



# PROMOCIÓN Y “EL ARMARIO DE LOS REGALOS DE EL DELEITE”

Bases de Participación

Proyecto: El Armario de los Regalos de El Deleite  
Fechas de realización: Marzo 2017



## BASES DE LA PARTICIPACION DE CLIENTES DE EL CENTRO COMERCIAL EL DELEITE, EN LA PROMOCIÓN “EL ARMARIO DE LOS REGALOS DE EL DELEITE”

El CENTRO COMERCIAL EL DELEITE, marca de la mercantil SOFIESPA, S.L. con C.I.F B81668113 Avda. de San Pablo, 26 – 3o. Coslada, 28826 Madrid , organiza en LA PROMOCIÓN “EL ARMARIO DE LOS REGALOS DEL DELEITE”, que se celebrará del 6 de marzo al 2 de abril de 2017.

Los clientes que deseen participar en LA PROMOCIÓN “EL ARMARIO DE LOS REGALOS DEL DELEITE”, deberán cumplir las siguientes condiciones:

1. Persona física, mayor de edad o menor de edad acompañada por los padres o Tutor legal y residente en España
2. Rellenar la cartilla de sellos que se les facilitará en cada una de las tiendas del Centro Comercial, realizando compras por valor superior a 20€ por sello.
3. No podrá participar el personal de Centro Comercial, tanto directo como indirecto, ni sus familiares dentro del primer grado de parentesco, ni los propios comerciantes.

### PROCEDIMIENTO

#### 1. FORMATO DE LA ACTIVIDAD:

**Fecha y lugar de celebración de la actividad:** Del 6 de marzo al 2 de abril, con los siguientes horarios:

- Para conseguir el sello el cliente debe realizar la compra en la siguiente horario:

**\* De lunes a jueves de 9:30h a 14:00h durante el periodo de promoción**

- Cada cartilla cuenta con 5 sellos que deberán ser cumplimentados por las tiendas del Centro Comercial. Para cumplimentar o rellenar cada sello, el cliente deberá efectuar compra/s por valor igual o superior a 20€ del mismo día. Cada una de las tiendas del CC rellenará un sello cuando se cumplan estas condiciones.

- Al completar la cartilla, el cliente puede canjearla por premios en la siguiente franja horaria:

**\* Los sábados de 9:30h a 13:30h y los domingos de 10:00h a 13:30h**

El lugar de recogida de los premios será en el Stand **"El Armario de los Regalos de El Deleite"** situado en la planta baja del Centro Comercial El Deleite.

**"EL ARMARIO DE LOS REGALOS DEL DELEITE"** es una PROMOCIÓN en la que los clientes recibirán un premio seguro al rellenar las cartillas con los sellos. Los sellos se consiguen por las compras superiores o iguales a 20€ en cualquier comercio de centro comercial El Deleite.

Solamente se puede conseguir un sello por el ticket. Los tickets no son acumulables.

### **3. PREMIOS:**

- \* TARJETAS DE COMPRA DE E-LECLERC
- \* TRATAMIENTO DE BELLEZA EN CENTROS ÚNICO
- \* COFRES DE EXPERIENCIAS
- \* VALES REGALO EN LAS TIENDAS DEL CENTRO COMERCIAL
- \* DESAYUNOS Y MERIENDAS
- \* PREMIOS SORPRESA

### **CONDICIONES DE LAS BASES**

#### **1. ACEPTACIÓN DE LAS BASES:**

La participación en la actividad PROMOCIÓN "EL ARMARIO DE LOS REGALOS DE EL DELEITE" conlleva por parte del participante adulto y tutor legal del participante la aceptación expresa, la adhesión, plena y sin reservas, a todas y cada una de las presentes Bases, en la versión publicada y vigente en el mismo momento en que el cliente acceda a participar en la actividad PROMOCIÓN "EL ARMARIO DE LOS REGALOS DE EL DELEITE" así como al criterio de EL CENTRO COMERCIAL EL DELEITE, en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de las mismas. En consecuencia, el tutor legal del participante deberá leer atentamente las Bases antes de su participación.

#### **2. ÁMBITO TERRITORIAL:**

La actividad PROMOCIÓN "EL ARMARIO DE LOS REGALOS DE EL DELEITE" se desarrollará en las instalaciones del CENTRO COMERCIAL EL DELEITE.

#### **3. RESERVAS Y LIMITACIONES**

El CENTRO COMERCIAL EL DELEITE queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios participantes o tutor legal de los participantes que impidiera su identificación.

El CENTRO COMERCIAL EL DELEITE se reserva el derecho de declarar la actividad LA PROMOCIÓN "EL ARMARIO DE LOS REGALOS DEL DELEITE" desierto en caso de incumplimiento de las presentes BASES.

Asimismo, en caso de que el desarrollo de la actividad PROMOCIÓN "EL ARMARIO DE LOS REGALOS DEL DELEITE" se vea afectado por circunstancias que se encuentren más allá del control del El CENTRO COMERCIAL EL DELEITE, o no puedan llevarse a cabo a causa del incumplimiento presente, previsible o supuesto de cualquier Ley o norma aplicable, El CENTRO COMERCIAL EL DELEITE podrá cancelar todo o cualquier parte de la actividad PROMOCIÓN "EL ARMARIO DE LOS REGALOS DEL DELEITE" sin que los tutores legales del participantes puedan hacer reclamación alguna por ello.

El CENTRO COMERCIAL EL DELEITE se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier tutor legal del participante que trate de, o llegue a defraudar, alterar o inutilizar el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la actividad PROMOCIÓN "EL ARMARIO DE LOS REGALOS DEL DELEITE" así como la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente actividad promocional. Igualmente, se eliminará a cualquier concursante que manipule, de forma fehaciente, el resultado del SORTEO, mediante la adquisición ilícita de votos en su caso u otras cuestiones que alteren el citado buen fin y funcionamiento de la acción.

El CENTRO COMERCIAL EL DELEITE excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en la actividad PROMOCIÓN "EL ARMARIO DE LOS REGALOS DEL DELEITE", a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en las comunicaciones habilitadas al efecto.

El CENTRO COMERCIAL EL DELEITE se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período de la actividad PROMOCIÓN "EL ARMARIO DE LOS REGALOS DEL DELEITE", así como la facultad de interpretar las presentes bases legales.

El CENTRO COMERCIAL EL DELEITE se reserva el derecho de acortar, prorrogar, modificar o cancelar la actividad PROMOCIÓN "EL ARMARIO DE LOS REGALOS DEL DELEITE", si concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización, comunicando dichas circunstancias de manera que se evite cualquier perjuicio para los tutor legal del participantes.

El CENTRO COMERCIAL EL DELEITE no será responsable de los retrasos, pérdidas o deterioros por causas que no le sean imputables.

El CENTRO COMERCIAL EL DELEITE tampoco responderá de los casos de fuerza mayor que pudieran impedir al ganador el disfrute total o parcial de su premio.

#### 4. CLÁUSULAS SOBRE DERECHOS DE IMAGEN Y DATOS PERSONALES:

**DERECHOS DE IMAGEN:** El tutor legal del participante cede en exclusiva y con facultad de cesión a la Agencia organizadora y al CENTRO COMERCIAL EL DELEITE, sin limitación temporal y espacial, los derechos de imagen consecuencia de su participación en la actividad PROMOCIÓN “EL ARMARIO DE LOS REGALOS DEL DELEITE” y cuyo material resultante, podrá ser objeto de comunicación pública en su sitio web

Las imágenes y contenidos análogos obtenidos del tutor legal del participante podrán ser utilizados para la difusión de los premios entregados y en general para la difusión a través de Internet o de otros medios electrónicos o no, de la actividad PROMOCIÓN “EL ARMARIO DE LOS REGALOS DEL DELEITE”. En este sentido, el tutor legal del participante cede el contenido patrimonial del derecho a la propia imagen, sin limitación temporal y espacial, necesaria para llevar a cabo la explotación de los materiales resultantes de la actividad PROMOCIÓN “EL ARMARIO DE LOS REGALOS DEL DELEITE” y de las utilidades secundarias de los mismos, así como su posible incorporación en otros sitios web y obras escritas, gráficas, sonoras o audiovisuales con fines comerciales, promocionales y de merchandising o cualquier otro del CENTRO COMERCIAL EL DELEITE, pudiendo utilizar cualquier imagen captada del tutor legal del participante.

**PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:** En cumplimiento con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos y usted, como

tutor legal del participante, consiente expresamente que sus datos personales sean incluidos en un fichero del CENTRO COMERCIAL EL DELEITE siendo tratados por la misma, en calidad de Responsable del Fichero, con las siguientes finalidades:

- (i) Gestionar su participación en la actividad y comunicarle el resultado.
- (ii) Tramitar la entrega del premio.
- (iii) Gestionar la publicidad de la actividad y sus resultados por cualquier medio, en los que se podrá incluir el nombre y foto de los tutor legal del participantes de la actividad PROMOCIÓN “EL ARMARIO DE LOS REGALOS DEL DELEITE”.

En todo caso, para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, deberá remitirse un escrito en el que se concrete la solicitud correspondiente y al que acompañe fotocopia del DNI/NIE del interesado, a el CENTRO COMERCIAL EL DELEITE, marca de la mercantil SOFIESPA, S.L. con C.I.F B81668113 Avda. de San Pablo, 26 – 3o. Coslada, 28826 Madrid

## **5. RETENCIÓN FISCAL**

Al premio de la actividad PROMOCIÓN "EL ARMARIO DE LOS REGALOS DEL DELEITE" le será de aplicación la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, por la que se aprueba el Impuesto sobre la Renta de las Persona Físicas o, en su caso, el Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido del Impuesto sobre la Renta de No Residentes; así como sus correspondientes Reglamentos y demás normativa de desarrollo; o, en su defecto, la normativa tributaria que estuviere vigente aplicable a residentes y no residentes fiscales en España.

En caso de resultar aplicable, corresponderá y será por cuenta exclusiva de El CENTRO COMERCIAL EL DELEITE el pago de la retención o ingreso a cuenta correspondiente al premio, a los tipos que resulten vigentes a fecha de devengo de la operación. En el supuesto de premios "en especie", el ingreso a cuenta no será repercutido a los premiados, siendo, por tanto, asumido por El CENTRO COMERCIAL EL DELEITE, por lo que dicho ingreso a cuenta supondrá un mayor valor del premio en especie percibido por los premiados.

Asimismo, el CENTRO COMERCIAL EL DELEITE, y de acuerdo con la normativa expuesta, remitirá a los ganadores, de forma anual, y con anterioridad a la apertura del plazo de comunicación o de declaración del Impuesto, el correspondiente certificado de retenciones e ingresos a cuenta referente al ejercicio de devengo del premio y pago de la retención o ingreso a cuenta.

## **6. NULIDAD:**

Si cualquier previsión de las presentes Bases fuese declarada, total o parcialmente, nula o ineficaz, tal nulidad o ineficacia afectará tan sólo a dicha disposición o parte de la misma que resulte nula o ineficaz, subsistiendo en todo lo demás el resto de Bases.

## **7. JURISDICCIÓN Y LEY APLICABLE:**

Las presentes Bases se interpretarán y regirán de conformidad con la legislación española. Para cualquier cuestión litigiosa derivada de la existencia, acceso, utilización o contenido de las Bases, el tutor legal del participante y el CENTRO COMERCIAL EL DELEITE renuncian expresamente a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, sometiéndose a la jurisdicción y competencia exclusiva de los Juzgados y Tribunales de Madrid.

## **8. CONSULTA:**

Puede dirigir cualquier consulta por correo electrónico a: [comunicacion@eldeleite.es](mailto:comunicacion@eldeleite.es)